EL CORREO CARTAGENERO.

enalquiera de los pueblos de este partido, franco de porte, tres meses 30 rs.—Se sus- Los comunicados se hacen à precios convencionales.—No se admite correspondencia eribe en la redaccion y casa del editor D. Liberato Montells, calle Mayor, número que no venga franca de porte. 26, esquina à la de Medieras.

PRECIOS. Al mes en esta ciudad llevado à domicilio, 10 rs., tres meses 27 rs.-En, ANUNCIOS. Dos cuartos línea para los suscritores y cuatro para los que no lo sean.

SE PUBLICA UNA HORA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO DE MADRID.

ATENÈO.

La imperturbable constancia con que los Sres. profesores del Atenéo desempeñan sus honoríficos y gratuitos cometidos, es una de Lis cosas que llaman nuestra atencion.

vida en que el corazon arrastra al hombre, es casi un fenómeno su comportamiento; pues cuando comunmente todos en su edad solo pensabamos en diversiones y asuntos puesto que el Atenéo, con mas impulso peculiares á la inesperiencia, ellos uno y otro dia concurren solícitos á sus cátedras, y sin que les anonade ni arredre el número escaso de discipulos y oyentes.

Laudable virtud sin duda, que tal con traste forma con la apatia é indiferentismo de los padres. Y bien ¿que inferir de lo que palpamos? una verdad sin duda, pero triste y desconsoladora. Los profesores del Alenéo comprenden que el saber, delicia del alma, es el principio del poderio y engrandecimiento; é inpertérritos por tanto y llenos de uncion, sonrien y atraen a sus discipulos, como las buenas madres de familia alhagan y acarician al inesperto hijo, cuando le asean y visten.

Pero y es posible que se perpetue tan mísera antitesis? ¿será dable que á tal generosidad y desprendimiento correspondamos con tan fea ingratitud? no: no lo esperamos de los buenos Cartageneros.

Pudo dudarse un dia del buen écsito del establecimiento, pudo creerse que no fuese estable; pero en la actualidad que ya hemos lamentado de los abusos que en la esplovisto que los recursos no escasean, y es ina- tacion de algunas minas se cometen, y por gotable la constancia de los que enseñan, fatalidad aquellos siguen y las desgracias nuestro comportamiento debe variar; no pu-se multiplican. diendo ser otra la variacion, ni debiendo Tan reprensible escándalo pide un impro-pital de Caridad. ser, sino la de concurrir á las cátedras, rogable término, tanto mas urgeute cuanto como alumnos ó como espectadores.

nombre debemos concurrir; por que es in-venga á la codicia de un partidario. decoroso para un pueblo comerciante el casi Indispensable es que la autoridad civil desconocer el idioma patrio é ignorar los impida y castigue los abusos que lamenta del Sur, y se ignore ó desconozca la lati-indispensable que los Ingenieros se dirijan: lud y longitud de la metrópoli de España. por que asi y solo asi, mandandosu spen-lodas clases.

nocen, y los elementos de mecánica se igno nunciables las pertenencias, por ruinosas, ran, en vano esperaremos adelantos en las es como las víctimas se economizarán. artes: en las artes que si han de aspirar á La mineria no es la guerra, y por conuu premio, es indispensable que se distin-siguiente sudores afanosas y desvelos, y gan; y cuando asi lo hacen la distincion no sangre debe costar. Célibes los mas y en el periodo de la las honra, honor alit artes, y forrenta como decia Ciceron, y procuraba hacer el ilustre Campomanes.

y haliento, enseñará hasta cosas de recreo, tiempo en tiempo, para las producciones literarias.

Ya hemos dicho lo bastante; pero asi y todo tornamos á repetir, que en lo sucesivo procuraremos todos dirigírnos al Atenéo, por que aun cuando nos pudiera ser indiferente, el que no se propagase la instruccion, ni se formasen distinguidos obreros y contramaestres, para el parque, arsenal y armada; no nos place mancharnos con el dictado de ingratos, y lo seriamos sin duda, si no correspondíésemos con nueslos profesores del, cuya mision no es otra, que la de inocular y esparcir el tesoro de la ciencia, entre sus amigos y contempo-

Reiteradas veces nos hemos

Y sucederá cual lo anunciamos, por que las minas deben esplotarse, convenimos de aguardiente para la casa de Misericordia. asi lo ecsigen nuestro buen nombre y utili- en ello, mas que su laboreo sea segun dad comun: y decimos que por nuestro buen arte y no en manera alguna segun con-

mas generalizados de la culta Europa: per-mos, pues la esperiencia ha demostrado que es repugnante el que en una ciudad que son infructuosas las amonestaciones de marítima, tengan noticia los mas de las los Ingenieros; y por ello de hoy en adehorrendas tempestades del turbulento mar lante, por mandato espreso de quien comdel cabo de Buena esperanza, ó de los in-peta, á la autoridad y no á las empresas tensos frios del de Hornos, de la América mineras, ó partidarios, es áfquien creemos en la de cacao.

Tambien deberemos hacerlo por utilidad; der gubernativamente los trabajos, y aun] por que si el dibujo linealy natural se desco- declarando legalmente, si ha lugar, de- saladas.

Varias veces nos hemes ocu-

gun vemos en un articulo que insertaremos tinez Lopez.-P.A.D.E.A.C. Nicolas Cano Srio. en el próximo número, el Excmo. Avuntamiencomo la música; y hal rirá certamenes de to ha practicado ya cuanto deseabamos para mejorar el edifi io en cuestion: placenos que D. Francisco Martinez Lopez, Alcalde primero así se verifique y felicitamos por ello á los señores concejales.

ANUNCIOS.

Don Francisco Martinez Lopez, Alcalde primero constitucional, y presidente del Excelentisimo Ayuntamiento de esta ciudad, ect.

Hago saber; Que consecuente á lo acordatra asistencia al noble desprendimiento de do por la referida Excma. Corporacion, se segundo acto de remate para la mejora de la sacan à pública subasta, por once meses del décima y posturas à la llana. año, en primer juicio, los arbitrios munici pales y de beneficiencia, impuestos sobre los artículos que se espresarán á continuacion, teniendo lugar el remate en estas casas consistoriales el dia diez y nueve del corriente mes; desde las once de su mañana, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaria de la municipalidad, y cuvos arbitrios son los siguientes.

Dos rs. en arroba de vino para el fondo de propios: 17 mrs. en id. para la casa de Misericordia, y 10 mrs. en id. para el Hos-

Cuatro rs. en arroba de aguardiente y li cs mas inmotivado. No nos retraemos: cores para propios y uno y medio rs. en la Un real 17 mrs. en quintal de carbon. Un real en cada res de ganado lanar y cabrio, y 3 en la de vacuno.

> Dos rs. en cada res de cerda que se degüelle en esta ciudad.

Dos rs. en cada arroba de cerdo vivo, en canal y tocino salado.

Dos rs. en arroba de aceite.

Un cuartillo de real en arroba de habichuelas. Diez y siete mrs. en arroba de garbanzos. Dos rs. en arroba de azucar, y 25 mrs.

Diez y siete mrs. en arroba de fierro de

Diez y siete mrs. en arroba de sardinas

Un cuartillo de real en arroba de arroz. Diez y siete mrs. en arroba de bacallao. Un real en arroba de jabon blanco y duro. Dos rs. en cada saco de cacahuetes.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en convocacion de licitadores; en la inteligencia de que no se admitirá postura lalguna que no cubra la de 340.000 rs. señalada en dicho pliego de condiciones. Car-A todo, todo sin duda, nos prestaremos; pado de la insalubridad de la carcel, y se- lagena 10 de Enero de 1856.—Francisco Mar-

> constitucional y presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, ect.

Hago saber: Que habiendo aparecido inserto en el Boletin oficial de la provincia, del dia de antes de ayer," el edicto fecha 3 del actual en que se anunció por esta Alcaldia haber quedado rematada en primer juicio la renta de propios nombrada Estraccion y aprovechamiento de las basuras de las calles é inmundicias de las cloacas de esta ciudad, per todoel presente año, tendrá efecto, en la mañana del dia 17 inmediato y hora de las 11, el

Lo que se anuncia para inteligencia de las personas que quieran asistir à dicha subasta. Cartagena 11 de Enero de 1856. - Francisco Martinez Lopez.—Por su mandado Nicolas Cano

APerrondo

MASALEGRE.

Historia que, siendo falsa, tiene muche de verdadera, como verá el que la leyera, por

EUGENIO GARCIA RUIZ.

Esta historia, se publica en esta segunda edicion, tal cual la escribió su autor en el año 1851.

Los SS. que gusten podrán pasar á la redaccion de este periódico, y verán la primera en trega, donde se admiten suscriciones á 1 real la entrega.

BAILE DE MASCARAS.

Para el domingo 20 de Enero de 1856, dará principio á las 10 de la noche.-Entrada

Imp. de Liberato Montella

